

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRO MED CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, siendo las 15H00 del ocho de marzo del dos mil diez y ocho, con la presencia del Ing. Juan Alvarado Gonzales, en calidad de socio, el Dr. Manuel Alvarado Sempertegui, en calidad de socio de la empresa, el D. Marco Alvarado Sempertegui en calidad de socio de la empresa, la empresa DIPROMEDICO S.A. representada legalmente por el Dr. Pedro Suarez Samaniego en calidad de socio y el Ing. Juan José Alvarado Baccetti en calidad de socio y Gerente General de la compañía, para dar lugar a la Junta Universal de socios de la compañía ELECTRO MED CIA. LTDA. Toda vez que los Doctores Alvarado Sempertegui y los Ingenieros Juan José Alvarado Baccetti y Juan Fernando Alvarado Gonzales y la empresa DIPROMEDICO S.A., constituyen la totalidad del capital de la compañía, se da inicio a la misma.

El Dr. Pedro Suarez Samaniego como representante legal de la empresa DIPROMEDICO S.A. en calidad de socio mayoritario de la empresa ELECTRO MED CIA. LTDA., dispone que el Gerente General actúe como secretario de la Junta y que inmediatamente de lectura al orden del día. El Gerente General informe que como punto único se deberán conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 y el destino de las utilidades. Una vez aprobado el orden del día por parte de los integrantes de la Junta, se solicita al Representante que presente el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

Una vez conocidos los resultados, son aprobados de manera unánime por los socios y a su vez se encarga al Representante legal realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento con los organismos de control, en este año la compañía obtuvo una pérdida la misma que será amortizada en un periodo de cinco años. A su vez agradeciendo a la administración por la gestión realizada.

Siendo las 17h30, se da por terminada la junta, disponiendo al Representante Legal que elabore el acta respectiva y firman para constancia de los socios.

Atentamente,



Ing. Juan Alvarado G.  
Socio



Dr. Manuel Alvarado S.  
Socio



Dr. Marco Alvarado S.  
Socio



Ing. Juan José Alvarado B.  
Secretario Ad- Hoc



DIPROMEDICO S.A.  
Socio